



MUNICIPIO DE SABANETA

CALIFICACION INICIAL

Acta Comité Técnico No. 362
Fecha: 21 de septiembre de 2017

CAPACIDAD DE PAGO DE LARGO PLAZO	A + (A Más)
CAPACIDAD DE PAGO DE CORTO PLAZO	VrR 2 + (Dos Más)

Fuentes:

- Municipio de Sabaneta.
- Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público - MHCP
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DAN

Miembros Comité Técnico:

Ivan Darío Romero Barrios
Javier Alfredo Pinto Tabini
Javier Bernardo Cadena Lozano

Contactos:

Patricia Álvarez Ruiz
patricia.alvarez@vriskr.com

Erika Tatiana Barrera Vargas
erika.barrera@vriskr.com

Luis Fernando Guevara O.
luisfguevara@vriskr.com

PBX: (571) 5 26 5977
Bogotá D.C

El Comité Técnico de Calificación de Value and Risk Rating S.A, sociedad calificadora de valores, decidió asignar las calificaciones A + (A Más) para la Capacidad de Pago de Largo Plazo y VrR2 + (Dos Más) para la Capacidad de Pago de Corto Plazo del Municipio de Sabaneta - Antioquia.

La calificación A + (A Más) indica la existencia de una capacidad buena de pago de intereses y capital. Aunque los factores de protección se consideran adecuados, las entidades o emisiones pueden ser más vulnerables a acontecimientos adversos que aquellas calificadas en mejores categorías de calificación.

La calificación VrR2 + (Dos) Es la segunda categoría de los grados de inversión. Indica una buena y suficiente probabilidad de pago de las obligaciones de la entidad y/o compañía, esta capacidad no es tan alta en comparación con entidades o emisiones calificadas en mejor categoría. Los factores de protección y liquidez de la entidad y/o compañía para con terceros son buenos pero menores con respecto a entidades y/o compañías con mejor categoría de calificación. Los instrumentos calificados en esta categoría pueden ser susceptibles de deteriorarse ligeramente ante posibles cambios en el emisor o en el sector. Adicionalmente, para las categorías de riesgo entre AA y B y VrR1 y VrR3, Value and Risk Rating S.A. utilizará la nomenclatura (+) y (-) para otorgar una mayor graduación del riesgo relativo.

NOTA: La presente calificación se otorga con base en las disposiciones emanadas de la Ley 819 de 2003, según la cual las entidades territoriales de categoría especial, uno y dos deberán contar con una evaluación elaborada por una sociedad calificadora de valores para acreditar su capacidad de contraer nuevo endeudamiento. Adicionalmente, se consideraron normas relativas a la gestión fiscal y endeudamiento de las entidades territoriales, tales como la Ley 617 de 2000 y la Ley 358 de 1997.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN

La calificación otorgada al **municipio de Sabaneta**, se sustenta en lo siguiente:



- **Posicionamiento estratégico.** El Municipio de Sabaneta hace parte del área metropolitana del Valle de Aburrá, beneficiándose de la dinámica económica característica de la región, así como de su estructura vial y sistemas integrados de transporte. Cuenta con una población de 53.000 habitantes, localizados principalmente en el área urbana, los cuales gozan de adecuados niveles de calidad de vida como lo demuestra el indicador de necesidades básicas insatisfechas (NBI) del 6,84% y los niveles de cobertura del 99,43% para el servicio de agua potable y saneamiento básico, 98% para energía eléctrica y 99,24% para telefonía. Igualmente cuenta con indicador de desempeño fiscal, de 78,74 puntos, catalogado como “Sostenible”.

Sus principales actividades económicas se relacionan con la actividad comercial, especialmente minorista, aunque con una importante participación de las grandes superficies, del sector servicios y el sector industrial, que en opinión de la Calificadora continuarán registrando una tendencia positiva en el mediano plazo. Lo anterior sumado con el crecimiento de los proyectos urbanísticos, permiten anticipar el fortalecimiento de los ingresos del Ente Territorial.

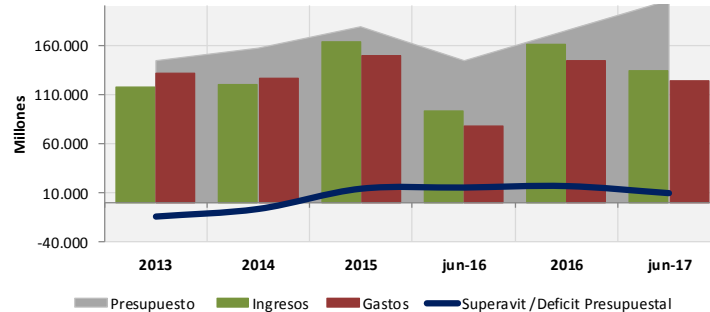
- **Desempeño presupuestal.** Entre el periodo 2013 – 2017, el presupuesto del Municipio se ha caracterizado por presentar una tendencia ascendente, acorde con las perspectivas de crecimiento económico y poblacional, con una ejecución promedio del gasto del 84,35%, el cual ha presentado un comportamiento relativamente estable. Por su parte, los ingresos han presentado ejecuciones que se ha mantenido en niveles cercanos al 85,22%, aunque con una mayor dinámica desde 2015 (en promedio 91,57%).

El presupuesto asignado para la vigencia 2016 ascendió a \$175.293 millones, de los cuales recaudó el 92,05%¹ de los ingresos. Al respecto se destacan los niveles de ejecución de los ingresos tributarios, especialmente Industria y Comercio (100%), Predial (98,53%) y Alumbrado Público (99,49%). De otro lado, los ingresos por transferencias registraron una ejecución del 86,62% y los ingresos del capital del 84,09%. Por su parte, los gastos comprometidos representaron el 82,34% del presupuesto, resaltando que los gastos de capital presentaron una ejecución del 95,61% seguida por gastos de funcionamiento con el 88,44% y gastos de inversión con el 77,16%, desempeño acorde con el primer año de gobierno.

¹ Superior al promedio registrado en el periodo 2013 -2014 del 85,22%.



EJECUCIÓN PRESUPUESTO



Fuente: Municipio de Sabaneta
Cálculos: Value and Risk Rating S.A.

De otro lado, para la vigencia 2017 el presupuesto asignado fue de \$205.824 millones con una ejecución a junio de 2017 del 65,11% del ingreso y del 60,39% del gasto, lo que derivó en un resultado presupuestal positivo de \$9.710 millones, manteniendo la tendencia superavitaria registrada desde 2015. Lo anterior, en opinión de la Calificadora evidencia los avances que viene presentado el Municipio en cuanto a sus procesos de planeación y de recaudo. *Value and Risk* continuará haciendo seguimiento al desempeño presupuestal con el fin de corroborar la fortaleza de las estrategias implementadas y la permanencia en el tiempo de resultados positivos.

- **Dinámica de crecimiento de los ingresos.** En los últimos años el Municipio de Sabaneta se ha caracterizado por la tendencia ascendente de sus ingresos, acorde con el desarrollo urbanístico, económico y poblacional de la región, destacando el incremento sostenido de los ingresos tributarios, que se consolidan como su principal fuente de recursos, con una participación promedio del 49,99%.

La leve reducción, evidenciada 2016 en sus ingresos totales (-1,26%), se explica por la dinámica de los recursos de regalías, teniendo en cuenta que sus giros se llevan a cabo de manera bianual y la ejecución depende de la evolución del proyecto financiado². Adicionalmente, se presentaron menores ingresos de capital, debido a que no ingresaron recursos por ventas de activos ni nuevos créditos.

Por su parte, durante el primer semestre de 2017, el Municipio continuó presentando adecuados niveles de ingresos (\$134.000 millones), soportados en una estructura determinada por fuentes propias, asociadas al recaudo tributario, donde sobresalen el impuesto de Industria y Comercio (40,76%), Predial (32,09%) y Alumbrado Público (4,22%), composición que le otorga una mayor autonomía para la planeación de sus inversiones y el cumplimiento de sus obligaciones.

² Al cierre de 2016 el Municipio registró \$374 millones por regalías, teniendo en cuenta que en esta vigencia sólo se recibió el saldo pendiente para la financiación del proyecto “Institución Educativa la Adelaida”, con una parte importante de su ejecución efectuada en 2015.



En opinión de *Value and Risk* los niveles de recaudo del Ente Territorial se benefician de la cultura de pago característica de sus habitantes, la alta concentración de los ingresos tributarios en el sector comercial e industrial y la ubicación del Municipio dentro del área metropolitana del Valle de Aburrá. Lo anterior permite anticipar un positivo comportamiento de los ingresos del Municipio, en línea con la tendencia registrada en los últimos años.

- **Niveles de gasto.** Al cierre de 2016 Sabaneta comprometió gastos por \$146.340 millones³, lo que representa una reducción interanual del 3,20%, acorde con el primer año de gobierno, teniendo en cuenta que durante el periodo se presentaron para aprobación por parte del Concejo Municipal lo diferentes proyectos de inversión, acorde con el plan de desarrollo establecido.

No obstante, es importante mencionar que el comportamiento del total de gastos en los últimos años evidencia una tendencia moderadamente creciente, comportamiento que continúa en el primer semestre de 2017, con un total de \$124.294 millones. Lo anterior, es impulsado por los gastos de inversión (que en promedio representan el 63,70% del total) principalmente enfocados en programas de educación (entre los que se incluye participación educativa, y programas de educación superior y especial); salud (atención a la población vulnerable⁴) e infraestructura⁵. No obstante, también se evidencia una importante participación de los gastos de funcionamiento (29,83%), los cuales muestran una mayor dinámica de crecimiento a lo largo del periodo de estudio, impulsados por aquellos asociados a personal y gastos generales.

De este modo, en opinión de *Value and Risk* es fundamental que el Municipio continúe implementando medidas de racionalización del gasto, con el objeto de tener un mayor margen de maniobra para el cumplimiento de los indicadores de ley, aspecto que toma relevancia al considerar el endeudamiento pretendido para la vigencia 2018 por \$35.000 millones.

- **Posición de liquidez.** Al cierre de 2016, Sabaneta continuó registrado adecuados niveles de liquidez (\$45.367 millones), conformados tanto por recursos de libre destinación como aquellos de destinación específica (relacionados con el SGP⁶), los cuales se comparan favorablemente frente a sus compromisos por \$11.116 millones, lo que derivó en un superávit de caja de \$34.251 millones. De otra parte, sus recursos de libre destinación ascendieron a \$16.961 millones frente a compromisos por \$7.333 millones, lo que significó un superávit de tesorería de \$9.629 millones.

³ Incluyendo reservas.

⁴ Población infantil, tercera edad, discapacitados, madres cabeza de familia, desplazados, etc.

⁵ Construcción y pavimentación de calles, mantenimiento de redes de acueducto y alcantarillado, construcción y mantenimiento de instituciones educativas, edificios públicos, casa de cultura, biblioteca y similares.

⁶ Sistema General de Participación.



Del mismo modo, al cierre de junio de 2017, el Municipio registró recursos disponibles por \$74.398 millones frente a exigibilidades por \$38.354 millones, para un superávit de caja de \$36.044 millones, aspecto que evidencia el adecuado manejo de sus recursos disponibles y le otorga capacidad de maniobra para su gestión financiera, así como para la ejecución de diferentes proyectos de inversión, aspecto que incorpora la calificación asignada.

- **Niveles de endeudamiento y perfil de la deuda.** Al cierre de junio de 2017, el saldo de la deuda del Municipio de Sabaneta se ubicó en \$23.864 millones, correspondiente a empréstitos adquiridos entre el periodo 2009 - 2017, enfocada principalmente en créditos de fomento, destinados a la financiación de obras de infraestructura, entre las que se incluye el mantenimiento y mejoramiento de la malla vial y las redes de alcantarillado, así como la construcción de la Institución Educativa Adelaida Correa Estrada y la biblioteca municipal. Como garantía, Sabaneta pignoró las rentas de Impuesto Predial, Industria y Comercio, así como los recursos del SGP⁷ – de propósito general.

Por otra parte, el Municipio registró cuentas por pagar por \$7.151 millones relacionadas principalmente con adquisición de bienes y la prestación de servicios varios por parte de diferentes acreedores y proveedores. Igualmente, cuenta con pasivos estimados por \$9.729 millones, principalmente relacionados con la constitución de provisiones para pensiones y contingencias legales, y otros pasivos por \$1.632 millones, correspondientes a recaudos a favor de terceros (sobretasa ambiental al impuesto predial).

A septiembre de 2017, el saldo de la deuda pública se redujo a \$21.071 millones, desempeño acorde con el perfil de amortizaciones. Al respecto es importante anotar que su duración promedio es de 6,27 años, con vencimientos concentrados en 2021 y en menor medida en 2022 y 2027. Para la vigencia 2018, el Ente Territorial proyecta una nueva deuda por \$35.000 millones (a un plazo de 10 años, con dos periodos de gracia, una tasa indexada al IBR y desembolsos de acuerdo con el avance de las obras), recursos que se destinarán a la financiación de diferentes proyectos incluidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019, especialmente asociados con los componentes de infraestructura y educación.

Como garantía para este crédito, el Municipio pignorarán sus principales rentas tributarias (Predial e Industria y Comercio), las cuales cubren con suficiencia el servicio de la deuda.

- **Cumplimiento del indicador de Ley 358 de 1997⁸.** La Calificadora destaca la positiva evolución del ahorro operacional que le ha permitido cumplir holgadamente con el indicador de solvencia (intereses/ ahorro operacional). Es así como para la vigencia de 2016 este indicador se situó en 6,51% y en promedio durante el periodo

⁷ Sistema General de Participación.

⁸ Según el artículo 2°, “se presume que existe capacidad de pago cuando los intereses de la deuda, no superen el 40% del ahorro operacional”, que a su vez se define como la diferencia entre Ingresos corrientes menos gastos de funcionamiento y transferencias pagadas. Si el ente territorial registra niveles de endeudamiento inferiores o iguales al límite señalado, no requerirá autorizaciones para endeudamiento adicional.



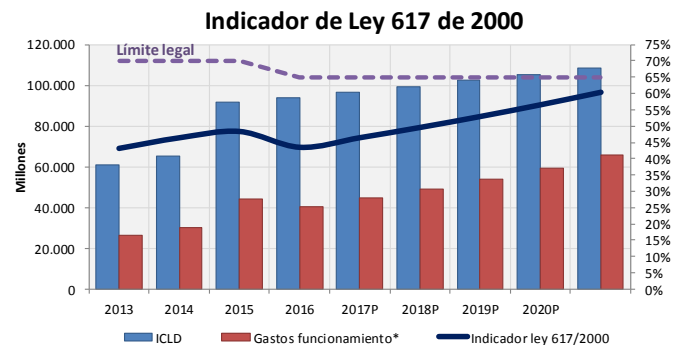
ENTIDADES TERRITORIALES

2010 a 2016, ha estado en 7,56%, muy inferior respecto al límite máximo regulatorio de 40%. Por su parte, el indicador de sostenibilidad (medido como el saldo de la deuda sobre ingresos corrientes), se ubicó en 21,33% frente a un límite de 80%. Es de anotar que estos niveles de cumplimiento se han mantenido históricamente, destacándose que bajo escenarios de estrés, que consideran únicamente los ingresos corrientes de libre destinación, el Ente Territorial continuaría cumpliendo con el límite regulatorio para el indicador de sostenibilidad (43,89% en promedio).

- **Cumplimiento del indicador de Ley 617 de 2000⁹.** Considerando sus ingresos corrientes de libre destinación, así como su importancia económica, el municipio de Sabaneta se encuentra clasificado en primera categoría. De este modo, sus gastos de funcionamiento no deben exceder 65% de sus Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD). Al cierre de la vigencia 2016, Sabaneta registro gastos de funcionamiento por \$40.693 millones (-8,25%) e ICLD por \$93.659 millones (+2,01%), para una relación de Gastos de funcionamiento sobre ICLD de 43,45%, acorde con el desempeño de cumplimiento evidenciado históricamente, gracias al positivo comportamiento de los ICLD, así como por las políticas de austeridad que viene implementado la administración municipal, aspectos ponderados positivamente por la Calificadora.

Sin embargo, en opinión de *Value and Risk*, el Ente Territorial aún tiene espacio para lograr una mayor eficiencia en el control de sus gastos de funcionamiento, con el objeto de lograr más holgura en el cumplimiento del límite regulatorio, aspecto al que se hará seguimiento en futuras revisiones de Calificación.

- **Capacidad de Pago y Perspectivas.** Con el objeto de determinar el comportamiento de los indicadores de Ley 617/2000 y 358/1997 en el mediano plazo, *Value and Risk* elaboró escenarios de estrés en donde se tensionaron los ICLD y los gastos de funcionamiento. Al respecto se evidencia que aún bajo estos escenarios, la relación de gastos de funcionamiento sobre ICLD, se ubicaría, en promedio en 53,15% para el periodo proyectado (2017 – 2021), alcanzando un máximo de 56,52% en 2021, niveles inferiores al límite regulatorio del 65% para municipios de primera categoría.

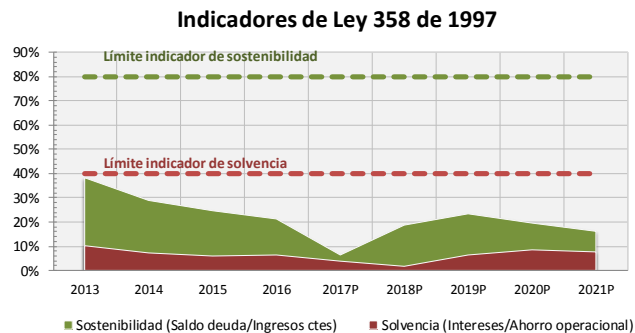


Cálculos: Value and Risk Rating S.A.

⁹ Gastos de Funcionamiento/ICLD



Del mismo modo, los escenarios de estrés para los indicadores de Ley 358/1997 consideraron el endeudamiento pretendido para la vigencia 2018 y evidencian el cumplimiento de los límites regulatorios. Es así como el indicador de solvencia¹⁰ alcanza un nivel máximo del 8,40% en 2020 y el de sostenibilidad del 23,46% en 2019. Adicionalmente, se pudo determinar que existiría una apropiada cobertura del servicio de la deuda a través del superávit primario¹¹ (que en promedio se ubica en 4,29X para el periodo 2017-2021).



- **Contingencias y pasivo pensional.** De acuerdo con la información suministrada, a septiembre de 2017, Sabaneta cuenta con 72 procesos legales en contra¹², con pretensiones económicas por \$22.104 millones, concentrados en procesos de nulidad y restablecimiento del derecho (44,44%) y reparación directa (39,94%). De las cuales, el 41,67% (\$9.211 millones) tiene una probabilidad de fallo alta, para lo cual cuenta con provisiones para sentencias y conciliaciones por \$467 millones¹³, que corresponden a las que tienen mayor probabilidad de fallo durante la actual vigencia. De otra parte, participa como demandante en cinco procesos legales con pretensiones totales por \$1.077 millones, de los cuales el 16,90% tiene una probabilidad de fallo a favor alta (\$182 millones).

De este modo, en opinión de *Value and Risk* la eventual materialización de los procesos contingentes no tendría un impacto significativo sobre la capacidad financiera del Ente Territorial, toda vez que este cuenta con fuentes de ingresos¹⁴ y niveles de disponible suficientes¹⁵ para cubrir los gastos relacionados con su operación.

Por su parte, Sabaneta cuenta con un pasivo pensional por \$10.131 millones y aportes \$16.381 millones, alcanzando un nivel de

¹⁰ Calculado como Intereses Pagados sobre Ahorro Operacional.

¹¹ Calculado como superávit total más gastos de capital menos recursos de crédito menos rendimientos financieros. (No tiene en cuenta recursos de crédito ni su costo).

¹² Principalmente asociadas con procesos de nulidad y restablecimiento del derecho (44,44%) y reparación directa (39,94%).

¹³ Los cuales a septiembre de 2017 presentam un porcentaje de ejecución del 0%.

¹⁴ Al cierre de junio de 2017 los Ingresos tributarios totalizaron \$53.931.

¹⁵ A junio de 2017 el Municipio registro niveles de efectivo de \$72.919 millones y disponible neto de exigibilidades por \$36.044 millones.



ENTIDADES TERRITORIALES

cobertura del 161.70%, situación que también se presentó en 2015 y que derivó en el desahorro de recursos por \$5.149 millones que se utilizaron para la financiación de diferentes proyectos entre los que sobresalen: Educación, construcción de aulas para la jornada única y la construcción de la biblioteca municipal. Sin embargo, es importante mencionar que para la vigencia actual, el Municipio no proyecta desahorro adicional.



POSICIONAMIENTO SOCIAL, ECONÓMICO Y ESTRATÉGICO

El municipio de Sabaneta hace parte el área metropolitana del Valle de Aburrá¹⁶, la segunda área metropolitana más poblada del país (después del Distrito Capital de Bogotá) y una de las de mayor desarrollo económico y urbanístico en los últimos años. Creada a partir de un proceso de conurbación que se derivó del desarrollo urbanístico e industrial de los municipios que la conforman, principalmente de su ciudad núcleo (Medellín), aspecto que hace que los límites entre sus respectivos municipios sean prácticamente imperceptibles en la actualidad, llegando a ser considerada como un solo complejo urbanístico.

De este modo, Sabaneta se beneficia de una robusta red vial y de ciclorutas, así como del Sistema Integrado de Transporte del Valle de Aburrá (SITVA) que incluye los sistemas metro, metrocable y metrolús.

El Municipio cuenta con un área de 15 Km², constituyéndose en el Municipio más pequeño del país, con una población cercana a los 53.000 habitantes, localizados principalmente en el área urbana. Deriva sus ingresos principalmente de la actividad comercial, especialmente minorista, aunque con una importante participación de las grandes superficies, del sector servicios y el sector industrial, que se beneficia de su posición estratégica en la vía que comunica con el eje cafetero.

Cuenta con un indicador de necesidades básicas insatisfechas (NBI) del 6,84%¹⁷, que refleja importantes brechas frente al departamento y al agregado nacional (22,96% y 27,78%, respectivamente). En línea con lo anterior, presenta niveles de cobertura del 99,43% para el servicio de agua potable y saneamiento básico, 98% para energía eléctrica y 99,24% para telefonía. En cuanto al componente Educación, cuenta con ocho instituciones públicas y ocho privadas, y cinco de educación superior con una amplia oferta académica que contempla programas técnicos, tecnológicos y profesionales.

¹⁶ Conformada por los municipios de Barbosa, Girardota, Copacabana, Bello, Medellín, Itagüí, Envigado, la Estrella y Caldas.

¹⁷ De acuerdo con los resultados del censo general de 2005.

Por su parte, para la vigencia 2015, su indicador de desempeño fiscal, calculado por el DNP se ubicó en 78,74 puntos, catalogado como “Sostenible”, en el cual se resalta la generación de recursos propios (84,75 puntos).

De otra parte, el sector descentralizado está integrado por el Instituto para el Deportes y la Recreación de Sabaneta (Indesa), el Fondo de Vivienda de Interés Social (Fovis), la E.S.E. Hospital Venancio Díaz, la Empresa de Servicios alumbrado Público (EAPSA) y la Empresa de desarrollo Urbano Edu Hábitat, las cuales cuentan con autonomía administrativa y presupuestal.

El ente territorial cuenta con el Sistema Integrado de Gestión de Calidad, el cual está orientado al fortalecimiento institucional, al mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Calidad, así como a la calidad de vida de la comunidad en general. Para 2016, mantiene la certificación de calidad ISO 9001-2008 y NTC GP 1000:2009 e IQNET con vigencia 2015-2018. Por su parte, presenta un nivel de madurez para el Modelo Estándar de Control Interno (MECI), del 77,55%, catalogado como “Satisfactorio”, aunque se resalta que el componente de control se encuentra catalogado en un nivel “Intermedio”. Por su parte, los informes de la Contraloría Departamental para las vigencias 2014 y 2015, reflejaron oportunidades de mejora en el proceso de control financiero, aspecto al que se hará seguimiento en futuras revisiones de la calificación.

PLAN DE DESARROLLO: EVOLUCIÓN Y PERSPECTIVAS

El Plan de desarrollo establecido para el periodo 2016-2019 “Sabaneta de Todos” fue construido de manera participativa y aprobado por el Concejo Municipal, según acuerdo N° 02 de mayo de 2016. Se encuentra conformado por cinco ejes estratégicos (educación, empleo, espacio público, entendimiento, relaciones de vida y equidad) y 28 programas relacionados con educación, salud, nutrición servicios públicos, empleo, emprendimiento, innovación y tecnología, desarrollo urbanístico y paz y post acuerdo, entre otros. La inversión estimada para el cuatrienio asciende a \$438.390 millones, lo cuales se financiarán principalmente con recursos propios (65,99%), transferencias (19,13%), Cofinanciación nacional y departamental (14,87%) y Crédito (7,98%).



FORTALEZAS Y RETOS

Fortalezas

- Ubicación estratégica dentro del área metropolitana del Valle de Aburrá.
- Adecuados indicadores de calidad de vida.
- Positivas perspectivas de desarrollo soportadas en el sector de la construcción.
- Baja dependencia de los recursos de las transferencias.
- Crecimiento sostenido de sus ingresos tributarios, así como de sus Ingresos Corrientes de Libre Destinación
- Cumplimiento de los indicadores de Ley 617 de 200 y 358 de 1997.
- Fortalecimiento de sus procesos de planeación y de recaudo, que ha contribuido a la generación de resultados presupuestales superavitarios.
- Adecuada cobertura del pasivo pensional.

Retos

- Continuar implementando medidas de racionalización del gasto, con el objeto de contar con un mayor margen de maniobra para el cumplimiento de los indicadores de ley.
- Propender por el fortalecimiento continuo de los mecanismos de fiscalización y recaudo, a fin de mantener la tendencia creciente de sus ingresos.
- Continuar implementando estrategias que permitan el fortalecimiento de sus procesos de planeación y recaudo con el objeto de mantener resultados presupuestales superavitarios en el largo plazo.
- Robustecer el proceso de control financiero.
- Dar cumplimiento a los planes de mejoramiento de vigencias anteriores de acuerdo con el plazo establecido.
- Mantener los procesos de control y seguimiento de los procesos contingentes.
- Lograr el cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal para el cuatrienio 2016-2019.
- Continuar con el proceso de fortalecimiento de la infraestructura tecnológica.

SITUACIÓN FINANCIERA

Presupuesto: Al cierre de 2016, el presupuesto de Sabaneta se ubicó en \$175.293 millones, lo que representa una reducción interanual del 2,31%, comportamiento impulsado principalmente por los

recursos del crédito (que pasaron de \$14.000 millones en 2015 a \$349 millones en 2016), y los ingresos no tributarios. Por su parte, los ingresos tributarios y las transferencias continuaron con la dinámica de crecimiento.

Al respecto, se destaca la baja participación de los recursos de las transferencias, las cuales representan 17,97% del presupuesto de ingresos. Por su parte los ingresos tributarios participan con el 54,44% y los ingresos de capital el 14,92%.

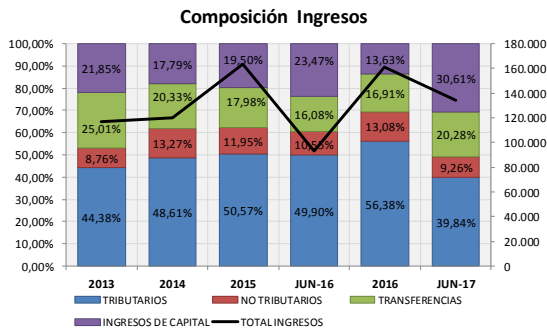
Respecto a los gastos, se destaca que se destinan principalmente a la financiación de proyectos de inversión (59,49%), mientras que los gastos de funcionamiento representan el 31,95% y el pago del servicio de la deuda el 8,56%.

Históricamente el Ente Territorial se ha caracterizado por la adecuada ejecución de sus ingresos, tendencia que continúa durante la vigencia 2016 con una ejecución del 92,05%. El anterior comportamiento estuvo impulsado por los ingresos tributarios, tasas, multas y contribuciones, así como por otros ingresos no tributarios. De otra parte, las transferencias presentaron un nivel del cumplimiento del 86,62% y los ingresos del capital del 84,09%. Por su parte la ejecución del gasto fue del 82,34%, comportamiento liderado por los gastos de capital (95,61%), mientras que la ejecución de los gastos de funcionamiento y de inversión estuvo un poco rezagada con ejecuciones del 88,44% y 77,16%, respectivamente.

A junio de 2017, el presupuesto asignado fue de \$205.824 millones, con una ejecución del ingreso del 65,11% frente al cumplimiento del gasto del 60,39%, lo que derivó en un resultado presupuestal de \$9.710 millones, acorde con la tendencia superavitaria registrada desde 2015.

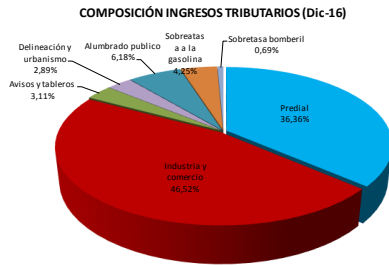
Ingresos: Al cierre de diciembre de 2016, Sabaneta recaudó ingresos por \$161.358 millones, lo que representa una leve reducción frente al periodo anterior del 1,26%, explicada por menores recursos de transferencias, debido a que estas son giradas de manera bianual. Adicionalmente el Municipio recibió menores recursos de capital, toda vez que en esta vigencia no registró venta de activos y los recursos del crédito fueron muy inferiores a los registrados un año atrás. A junio de 2017, los ingresos del Municipio recuperan su tendencia ascendente, con un recaudo de \$134.004

millones que se compara favorablemente frente a los \$92.882 millones de junio de 2016.



Fuente: Municipio de Sabaneta
Cálculos: Value and Risk Rating S.A.

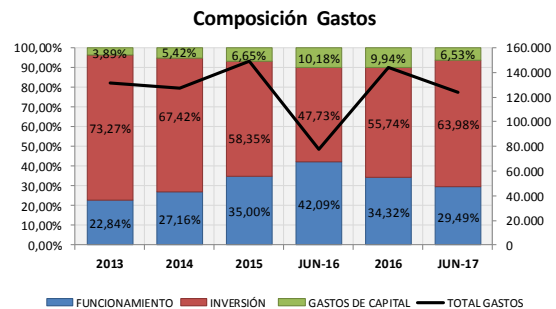
En cuanto a su composición, los ingresos tributarios se mantienen como la principal fuente de recursos con una participación promedio del 49,99%, con una dinámica de crecimiento acorde con el desarrollo urbanístico y comercial del Municipio, toda vez que su estructura se encuentra principalmente determinada por los impuestos de Industria y Comercio, Predial y Alumbrado Público.



Fuente: Municipio de Sabaneta
Cálculos: Value and Risk Rating S.A.

De otra parte, las transferencias representan en promedio el 20,06% del total de los ingresos, aunque se destaca la menor participación que vienen registrando a lo largo del periodo de estudio, aspecto que contribuye en una mayor estabilidad de los ingresos, así como mayores niveles de autonomía en el uso de sus recursos. Por su parte, los ingresos de capital contribuyen en promedio con el 18,19% del total de ingresos, destacándose la baja participación de los recursos del crédito, (especialmente en 2016), aspecto que evidencia la baja dependencia del Municipio de recursos de terceros para financiar sus proyectos de inversión.

Gastos e Inversión Social: Al cierre de 2016, los gastos del Municipio se ubicaron en \$144.340 millones, con una reducción interanual del 6,61%, principalmente por menores gastos de inversión, acorde con las características del primer año de gobierno, en la que la mayor parte de los proyectos se encontraban en proceso de aprobación por parte del concejo municipal. Por su parte, los gastos de funcionamiento, presentaron una reducción interanual del 5,09%, dado el impacto que el pago de compromisos de vigencias anteriores tuvo sobre los gastos generales de 2015, situación que no se evidencio en 2016. Por su parte a junio de 2017, el Municipio registró gastos por \$124.294 millones, con un incremento interanual del 60,63%, resultado que, si bien es liderado por los gastos de inversión, también evidencia crecimientos importantes en los gastos de personal (+26%) y en aquellos financiados con transferencias (+13,13%).



Fuente: Municipio de Sabaneta
Cálculos: Value and Risk Rating S.A.

**EJECUCIONES PRESUPUESTALES DEL MUNICIPIO DE SABANETA DE 2013 A JUNIO DE 2017
 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)**

	2013P	2013	%	2014P	2014	%	2015P	2015	%	JUN-16P	JUN-16	%	2016P	2016	%	JUN-17P	JUN-17	%
TOTAL INGRESOS	144.263.716	117.195.434	81,24%	157.271.908	120.352.556	76,53%	179.429.157	163.423.619	91,08%	144.484.089	92.882.438	64,29%	175.293.255	161.358.352	92,05%	205.824.481	134.004.172	65,11%
INGRESOS CORRIENTES	114.081.406	91.593.387	80,29%	120.305.087	98.938.706	82,24%	139.319.074	131.551.123	94,42%	121.804.656	71.079.979	58,36%	149.141.814	139.366.497	93,45%	155.173.375	92.983.889	59,92%
TRIBUTARIOS	57.078.343	52.016.489	91,13%	68.827.510	58.507.284	85,01%	84.033.778	82.649.082	98,35%	79.275.494	46.351.164	58,47%	95.421.350	90.966.475	95,33%	93.415.566	53.391.307	57,15%
Predial	16.144.308	15.864.710	98,27%	22.035.579	19.794.539	89,83%	24.374.964	24.374.964	100,00%	28.500.114	16.845.390	59,11%	31.901.118	31.430.900	98,53%	32.198.899	22.047.311	68,47%
Industria y comercio	25.640.448	22.008.699	85,84%	28.816.575	23.835.445	82,71%	30.503.427	29.566.959	96,93%	32.283.466	20.231.590	62,67%	40.212.914	40.212.914	100,00%	42.001.195	20.604.948	49,06%
Avisos y tableros	1.607.985	1.342.364	83,48%	1.849.246	1.594.583	86,23%	1.985.805	1.936.415	97,51%	2.020.550	1.440.200	71,28%	2.759.489	2.691.473	97,54%	3.026.607	1.415.634	46,77%
Delineación y urbanismo	4.456.963	3.860.033	86,61%	4.807.607	4.807.607	100,00%	14.969.857	14.969.857	100,00%	6.141.791	998.392	16,26%	6.141.791	2.500.774	40,72%	2.116.839	2.116.839	100,00%
Alumbrado publico	2.817.790	2.817.790	100,00%	2.898.711	601.201	20,74%	3.765.483	3.765.483	100,00%	3.438.390	2.644.144	76,90%	5.371.793	5.344.609	99,49%	5.808.364	3.087.546	53,16%
Sobretasa a la gasolina	2.275.937	2.275.937	100,00%	2.793.839	2.793.839	100,00%	3.345.101	3.345.101	100,00%	3.214.170	1.816.878	56,53%	3.670.835	3.670.835	100,00%	3.921.287	1.770.533	45,15%
Sobretasa bomberil	327.561	327.561	100,00%	422.088	405.546	96,08%	497.022	497.022	100,00%	570.002	347.755	61,01%	595.137	595.137	100,00%	710.691	498.799	70,19%
OTROS IMPUESTOS	3.807.350	3.519.394	92,44%	5.203.865	4.674.523	89,83%	4.592.120	4.193.281	91,31%	3.107.010	2.026.816	65,23%	4.768.273	4.519.831	94,79%	3.631.684	1.849.696	50,93%
NO TRIBUTARIOS	17.763.405	10.269.291	57,81%	18.647.109	15.967.396	85,63%	25.200.205	19.523.312	77,47%	15.593.174	9.795.819	62,82%	22.212.736	21.107.535	95,02%	22.244.417	12.412.817	55,80%
TRANSFERENCIAS	39.239.658	29.307.607	74,69%	32.830.468	24.464.026	74,52%	30.085.091	29.378.730	97,65%	26.935.989	14.932.996	55,44%	31.507.727	27.292.488	86,62%	39.513.392	27.179.765	68,79%
Funcionamiento	1.449.984	361.223	24,91%	1.736.770	401.371	23,11%	3.097.783	795.330	25,67%	3.207.588	3.118.508	97,22%	1.033.035	1.033.035	100,00%	1.268.883	968.883	76,36%
Transferencias para la inversion	37.789.674	28.946.384	76,60%	31.093.699	24.062.655	77,39%	26.987.308	28.583.400	105,91%	23.728.401	11.814.488	49,79%	30.474.692	26.259.453	86,17%	38.244.509	26.210.882	68,54%
GASTOS	144.263.716	131.646.559	91,25%	157.271.908	126.920.164	80,70%	179.429.157	149.112.804	83,10%	144.484.089	77.378.337	53,55%	175.293.255	144.340.372	82,34%	205.824.481	124.294.131	60,39%
FUNCIONAMIENTO	33.283.254	30.072.667	90,35%	40.270.063	34.469.951	85,60%	61.063.130	52.187.903	85,47%	50.684.264	32.565.394	64,25%	56.008.930	49.533.010	88,44%	56.298.113	36.653.500	65,11%
INVERSION	105.779.945	96.458.363	91,19%	109.770.626	85.570.854	77,95%	108.298.144	87.003.651	80,34%	77.624.585	36.932.780	47,58%	104.278.339	80.460.318	77,16%	131.398.736	79.529.265	60,53%
DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE	-24.981.793	-34.937.643	139,85%	-29.735.601	-21.102.099	70,97%	-30.042.199	-7.640.430	25,43%	-6.504.193	1.581.805	-24,32%	-11.145.455	9.373.169	-84,10%	-32.523.474	-23.198.876	71,33%
INGRESOS DE CAPITAL	30.182.310	25.602.048	84,82%	36.966.821	21.413.851	57,93%	40.110.083	31.872.496	79,46%	22.679.433	21.802.459	96,13%	26.151.441	21.991.855	84,09%	50.651.106	41.020.283	80,99%
Recursos de credito			N.A.	17.000.000	3.000.000	17,65%	14.000.000	6.369.570	45,50%	0	0	N.A.	349.366	59.079	16,91%	0	0	N.A.
Otros recursos de capital	30.182.310	25.602.048	84,82%	19.966.821	18.413.851	92,22%	26.110.083	25.502.926	97,67%	22.679.433	21.802.459	96,13%	25.802.075	21.932.776	85,00%	50.651.106	41.020.283	80,99%
GASTOS DE CAPITAL	5.200.517	5.115.529	98,37%	7.231.220	6.879.359	95,13%	10.067.884	9.921.251	98,54%	16.175.241	7.880.162	48,72%	15.005.986	14.347.045	95,61%	18.127.632	8.111.366	44,75%
SUPERÁVIT O DÉFICIT TOTAL	0	-14.451.125		0	-6.567.608		0	14.310.815		0	15.504.101		0	17.017.980		0	9.710.041	

**PRINCIPALES INDICADORES DEL MUNICIPIO DE SABANETA DE 2013 A JUNIO DE 2017
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)**

PRINCIPALES INDICADORES (miles)				
Ley 617 / 2000	2013	2014	2015	2016
Ingresos corrientes de libre destinación	61.044.856	65.373.834	91.808.963	93.658.607
Gastos de funcionamiento	26.316.437	30.309.361	44.352.910	40.692.550
G. Funcionamiento / ICLD	43,11%	46,36%	48,31%	43,45%
Límite	70,00%	70,00%	70,00%	65,00%
Semáforo	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
Ley 358 / 1997	2013	2014	2015	2016
Ahorro operacional	34.728.419	35.064.473	47.456.053	52.966.057
Intereses	3.578.477	2.602.578	2.841.000	3.447.216
Solvencia	10,30%	7,42%	5,99%	6,51%
Límite (semáforo verde)	40,00%	40,00%	40,00%	40,00%
Límite (semáforo amarillo)	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%
Semáforo	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
Saldo Deuda	35.865.258	32.023.091	33.073.166	29.799.134
Ingresos Corrientes	93.355.000	110.779.960	134.573.066	139.673.519
Sostenibilidad	38,42%	28,91%	24,58%	21,33%
Límite (semáforo verde)	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
Semáforo	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
Sostenibilidad (ICLD)	58,75%	48,98%	36,02%	31,82%
Otros Indicadores	2013	2014	2015	2016
Numero de habitantes (Pry DANE)	50.444	51.155	51.860	52.554
Ingresos tributarios	52.016.489	58.507.284	82.649.082	90.966.475
Eficiencia Fiscal	1.031	1.144	1.594	1.731
Gastos de inversion	96.458.363	85.570.854	87.003.651	80.460.318
Eficiencia Administrativa (por inversion RP)	1.912	1.673	1.678	1.531
Eficiencia Administrativa (por Funcionamiento)	522	593	855	774
Servicio de deuda	5.115.529	6.879.359	9.921.251	14.347.045
Ingresos totales	117.195.434	120.352.556	163.423.619	161.358.352
Magnitud de la deuda publica	30,60%	26,61%	20,24%	18,47%
% Ingresos transferencias	20,33%	20,33%	17,98%	16,91%
Ingresos tributarios/Ingresos totales	48,61%	48,61%	50,57%	56,38%
Capacidad de ahorro	56,89%	53,64%	51,69%	56,55%
Superavit primario	-9.335.596	-2.688.248	17.862.495	31.305.946

Una calificación de riesgo emitida por Value and Risk Rating S.A. Sociedad Calificadora de Valores, es una opinión técnica y en ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en esta publicación ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas; por ello la calificadora no asume responsabilidad por errores, omisiones o por resultados derivados del uso de esta información. Las hojas de vida de los miembros del Comité Técnico de Calificación se encuentran disponibles en la página web de la Calificadora www.vriskr.com.